



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00214477- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Martín Saino, por la cual solicita se declare de interés académico al XLVIII Coloquio Argentino de Estadística y la VI Jornada de Educación Estadística, organizado conjuntamente entre la Sociedad Argentina de Estadística y la Universidad Nacional de Córdoba, con sede en nuestra Facultad, entre el 27 y el 30 de octubre de 2020;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho evento está dirigido a investigadores, docentes, profesionales y estudiantes, pensado como una instancia para la socialización de los conocimientos producidos como así también para el intercambio y debate referidos a aspectos metodológicos y a temáticas relacionados con diferentes áreas de estudio;

Que asimismo, el Dr. Saino solicita el nombramiento de la Comisión Organizadora Local (COL);

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc. g) y 3º de la Resolución HCD N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico para esta Facultad al "XLVIII Coloquio Argentino de Estadística" y la "VI Jornada de Educación a Distancia", organizado conjuntamente entre la Sociedad Argentina de Estadística y la Universidad Nacional de Córdoba, con sede en nuestra Facultad, y que se desarrollarán entre los días 27 y 30 de octubre del corriente año.

Art. 2º.- Nominar la Comisión Organizadora Local (COL) que estará presidida por el Dr. Martín Saino e integrada por la Dra. María Inés Stimolo, Dra. Silvia Ojeda, Mgtr. Rosanna Casini, Mgtr. Mariana González, Cra. Mariana Guardiola, Lic. Pablo Ortiz, Lic. Laura Ascensi y Lic. Juliana Di Blasio.

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.

